

«Derecho Político»: Cádiz, una; Granada, una.
 «Derecho Romano»: Baleares, una; Cádiz, una.
 «Economía Política y Hacienda Pública»: Córdoba, una; Granada, una; Valencia, una.

Facultad de Farmacia

«Bioquímica»: La Laguna, una (anunciada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980).
 «Análisis Químico Aplicado y Bromatología»: Valencia, una.
 «Farmacognosia y Farmacodinamia»: Valencia, una.
 «Química Farmacéutica»: Valencia, una.

Facultad de Filosofía y Letras

«Arqueología»: Cádiz, dos.
 «Filología Latina»: Santander, dos.
 «Filología Románica»: Cádiz, una.
 «Geografía»: Baleares, una; Cádiz, una; Santander, una.
 «Geografía de España»: Santander, una.
 «Geografía Humana»: Madrid-Autónoma, una; Valencia, una.
 «Historia del Arte»: Baleares, una; Granada, una; Salamanca, una.
 «Historia Contemporánea Universal y de España»: Cádiz, una; Granada, una; Valencia, una.
 «Historia de la Filosofía»: Baleares, una; Córdoba, una (ésta, anunciada por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1980).
 «Historia Media Universal y de España»: Baleares, una; Santander, una.
 «Historia Moderna Universal y de España»: Cádiz, una; Granada, una.
 «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones Pedagógicas Españolas»: Baleares, una.
 «Historia de la Psicología»: Salamanca, una.
 «Lengua Catalana»: Baleares, una.
 «Lengua Española»: Cádiz, una; Madrid-Autónoma, una.
 «Lengua Inglesa»: Cádiz, una.
 «Lengua y Literatura Francesas»: Cádiz, una.
 «Lengua y Literatura Italianas»: Salamanca, una.
 «Literatura Catalana»: Valencia, una.
 «Literatura Española»: Salamanca-Zamora, una; Valencia, una.
 «Literatura Inglesa»: Cádiz, una.
 «Metafísica» (Ontología y Teodicea): Granada, una.
 «Paleografía y Diplomática»: Cádiz, una.
 «Prehistoria»: Murcia, una; Santander, una.
 «Psicología»: Madrid-Autónoma, una.
 «Sociología de la Educación»: Baleares, una.

Facultad de Medicina

«Bioestadística»: Valencia, una.
 «Biología»: Santander, una; Valencia, una.
 «Cirugía Ortopédica y Traumatología»: Salamanca, una.
 «Historia de la Medicina»: Cádiz, una; Granada, una; Murcia, una; Valencia, una.
 «Medicina Preventiva y Social»: Valencia, una.
 «Microbiología y Parasitología»: Santander, una.
 «Patología y Clínica Médicas»: Granada, una; Murcia, una.
 «Psiquiatría»: Cádiz, una; Granada, una.
 «Radiología y Medicina Física»: Granada, una.

Facultad de Veterinaria

«Parasitología y Enfermedades Parasitarias»: Córdoba, una.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo VI, «Materiales de Construcción»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XII, «Estética y Composición»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XVII, «Proyectos I»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XIX, «Proyectos II»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XXIII, «Instalaciones»: Valencia-Politécnica, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo II, «Matemáticas II»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo VI, «Física»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XVI, «Hormigón»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XXIII, «Puertos»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XXX, «Economía»: Santander, una.
 Grupo XXXII, «Presas»: Santander, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo I, «Matemáticas I»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo II, «Matemáticas II»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XX, «Motores Térmicos»: Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XXXII, «Tecnología Nuclear»: Valencia-Politécnica, una.

«Metalurgia» (Laboratorio): Valencia-Politécnica, una.
 Grupo XXXIII, «Automática»: Santiago-Vigo, una.

ANEXO III

Peticiones no admisibles por diferentes causas

a) Por no existir equiparación expresamente declarada entre la disciplina solicitada y la titulación de los peticionarios: Luis María Hervella Torron, A44EC2753.

Regina María Castro Bolaño, A44EC4271 (en la petición que afecta a la plaza de «Geometría Analítica y Topología», CI).
 Agustín Bonome Dopico, A44EC4272 (en la petición que afecta a la plaza de «Geometría Analítica y Topología», CI).
 María Luisa Fernández Rodríguez, A44EC4273 (en la petición que afecta a la plaza de «Geometría Analítica y Topología», CI).
 Tomás González Villa, A44EC4492.
 Francisco Alvira Martín, A443162.
 Benjamín Oltra y Martín de los Santos, A44EC3860.
 José Luis Casanova Roque, A44EC2917.

b) Por encontrarse destinados con carácter definitivo en plazas de igual denominación, en la misma Facultad y Universidad que solicitan, por Ordenes ministeriales de fecha 25 de enero y 1 de septiembre de 1979, respectivamente:

Julio Rodríguez Puértolas, A44EC3037.
 Juan Cristóbal Gay Armenteros, A44EC3710.

9580

ORDEN de 1 de abril de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la plaza de adjunto de «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Granada a don Manuel Villar Raso.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) se anunció a concurso de traslado, entre otras, la adjuntía de «Lengua y Literatura Inglesas» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Reunida la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 15 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1981), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 20 del pasado mes de marzo a favor de don Manuel Villar Raso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que asimismo se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

Don Manuel Villar Raso, A44EC4304, a la Universidad de Granada.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Villar Raso se encuentra adscrito provisionalmente a la plaza objeto de adjudicación, el Rectorado de la Universidad de Granada le dará posesión definitiva, previo cese en su actual situación de adscrito provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1981.—P. D. el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9581

REAL DECRETO 758/1981, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don José Miguel de la Rica Basagoiti como Presidente del Instituto Nacional de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don José Miguel de la Rica Basagoiti como Presidente del Instituto Nacional de Industria, agraciándole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
 - IGNACIO BAYON MARINE